

## Perspectiva de género en las organizaciones

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Sistema Escolarizado: Modalidad Presencial Programa de Estudios de la asignatura			
<b>Perspectiva de género en las organizaciones</b>					
<b>Clave</b>	<b>Semestre</b>	<b>Créditos</b>	<b>Campo de conocimiento:</b>		
	7° - 8°	8	Administración avanzada		
			<b>Eje de formación:</b>		
			Profesionalización		
<b>Modalidad</b>	<b>Curso ( X ) Taller ( ) Lab ( )</b>		<b>Tipo</b>	<b>T ( X ) P ( ) T/P ( )</b>	
	<b>Seminario ( ) Otros (especificar)</b>				
<b>Carácter</b>	<b>Obligatorio ( )</b>	<b>Optativo ( X )</b>	<b>Horas</b>		
	<b>Obligatorio E ( )</b>	<b>Optativo E ( )</b>			
<b>Duración (Número de semanas)</b>	16		<b>Semana</b>	<b>Semestre</b>	
			Teóricas: 4	Teóricas: 64	
			Prácticas: 0	Prácticas: 0	
			Total 4	Total 64	
<b>Seriación</b>					
<b>Ninguna ( X )</b>					
<b>Obligatoria ( )</b>					
<b>Asignatura antecedente</b>					
<b>Asignatura subsecuente</b>					
<b>Indicativa ( )</b>					
<b>Asignatura antecedente</b>					
<b>Asignatura subsecuente</b>					
<b>Objetivo general:</b>					
Al finalizar el curso, el alumnado comprenderá el ámbito de la perspectiva de género como una categoría de análisis para entender todos los fenómenos sociales, así como su importancia y vínculo con la práctica profesional dentro de las organizaciones.					

**Objetivos particulares:**

Al finalizar la unidad, el alumnado:

1. Reconocerá el sistema sexo-género, los roles y estereotipos socialmente construidos, así como conceptos básicos que permiten identificar y cuestionar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, y de la diversidad sexual y de igualdad de género, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres.
2. Conocerá diversas aproximaciones teóricas que explican los procesos de la construcción social de la identidad genérica de mujeres y hombres, así como de la diversidad sexual y de igualdad de género.
3. Reconocerá la dicotomía entre el ámbito público y privado y como estas categorías impactan en la asignación de roles y labores en el ámbito de las organizaciones.
4. Identificará los aspectos que influyen en la división del trabajo en el sector público y privado, considerando la cultura, productividad y las brechas de igualdad de género.
5. Reconocerá la importancia de la dignidad humana, como eje central de los derechos humanos y conocerá los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales para la protección de los derechos en el ámbito de las organizaciones.
6. Reconocerá cuales son los principales obstáculos que enfrentan los géneros en el ámbito de las organizaciones y desarrollará estrategias de intervención para alcanzar la igualdad de género, eliminar la discriminación, y prevenir, atender y erradicar toda forma de violencia de género en el ámbito laboral.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas Semestre	
		Teóricas	Prácticas
1.	La perspectiva de género	18	0
2.	La construcción de las identidades de género	6	0
3.	Género y masculinidades	4	0
4.	La división sexual del trabajo	10	0
5.	Derechos humanos, e instrumentos internacionales y nacionales para su protección	8	0
6.	Los retos actuales en las organizaciones desde la perspectiva de género	18	0
<b>Total</b>		64	

<b>Contenidos temáticos</b>	
<b>Subtemas</b>	
<b>Temas</b>	<b>1. La perspectiva de género</b>
<b>1</b>	1.1. Conceptos básicos de la perspectiva de género 1.1.1 Definición de sexo, género y sexualidad 1.1.2 Roles y estereotipos de género 1.1.3 Asignación social del género: instituciones socializantes 1.1.4 La perspectiva de género 1.1.5 La igualdad 1.1.6 La equidad 1.1.7 El empoderamiento 1.1.8 El androcentrismo 1.1.9 Sexismo, homofobia, transfobia y misoginia 1.1.10 Interseccionalidad 1.2. Los Feminismos a través de la historia.
	<b>2. La construcción de las identidades de género</b>
<b>2</b>	2.1. La construcción social de la identidad femenina: valores tradicionalmente asignados 2.2. La construcción social de la identidad masculina: valores tradicionalmente asignados 2.3. Identidades de género y las orientaciones sexuales
	<b>3. Género y masculinidades</b>
<b>3</b>	3.1. El patriarcado 3.2. Masculinidad hegemónica o dominante: violencia y poder 3.3. Nuevas Masculinidades
	<b>4. La división sexual del trabajo</b>
<b>4</b>	4.1 El contrato sexual 4.1.1 La dicotomía entre la esfera pública y la privada 4.1.2 La lógica cultural del patriarcado en el espacio público y privado 4.2 Género y trabajo 4.2.1 El trabajo productivo (público remunerado) y el trabajo doméstico (privado no remunerado) 4.2.2 El uso del tiempo y brechas de género 4.3 Autonomía económica de las mujeres
	<b>5. Derechos humanos, e instrumentos internacionales y nacionales para su protección</b>
<b>5</b>	5.1 Derechos humanos. 5.1.1 Definición de derechos humanos 5.1.2 La dignidad humana 5.1.3 Características de los derechos humanos 5.1.4 Los derechos humanos desde la perspectiva de género en las organizaciones 5.2 Instrumentos internacionales. 5.2.1 Declaración de Seneca Falls (1848)

	<p>5.2.2 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) (1979)</p> <p>5.2.3 Declaración de Atenas (1992)</p> <p>5.2.4 Conferencia sobre Derechos Humanos. Viena, Austria (1993)</p> <p>5.2.5 La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (1994)</p> <p>5.2.6 IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)</p> <p>5.3 Instrumentos nacionales</p> <p>5.3.1 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006)</p> <p>5.3.2 Programa Nacional de Igualdad para Mujeres y Hombres</p> <p>5.3.3 Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación</p> <p>5.3.4 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)</p> <p>5.3.5 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003)</p>
	<b>6. Los retos actuales en las organizaciones desde la perspectiva de género</b>
<b>6</b>	<p>6.1 Discriminación, hostigamiento y acoso sexual, y violencia simbólica en el ámbito laboral</p> <p>6.2 Techo de cristal</p> <p>6.3 Ética e identidades transgénéricas y transexuales en las organizaciones</p> <p>6.4 Corresponsabilidad vida laboral, vida familiar y personal en las organizaciones</p> <p>6.5 La transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en las organizaciones</p>

<b>Estrategias didácticas</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estudios de casos</li> <li>○ Videos</li> <li>○ Trabajos de investigación</li> <li>○ Lecturas</li> </ul>

<b>Evaluación del aprendizaje</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rúbricas</li> <li>○ Exámenes</li> <li>○ Ensayos</li> <li>○ Diseño de un programa de intervención con perspectiva de género en las organizaciones</li> </ul>
<b>Perfil profesiográfico del docente</b>	
<b>Título o grado</b>	Licenciatura en Ciencias Sociales. Preferentemente con posgrado en estudios de género.
<b>Experiencia docente</b>	Mínima de 3 años impartiendo temas referidos a la perspectiva de género.
<b>Otras características</b>	<p>Experiencia mínima de 3 años en su área de conocimiento. Haber participado, realizado o publicado investigaciones en género.</p> <p>Para profesores(as) de nuevo ingreso: Haber aprobado el “Curso Fundamental para profesores de Nuevo Ingreso (Didáctica Básica)” que imparte la Facultad de Contaduría y Administración, así</p>

	<p>como cubrir satisfactoriamente los requisitos impuestos por el departamento de selección y reclutamiento de la Facultad de Contaduría y Administración.</p> <p>Para profesores(as) que ya imparten clases en la Facultad:</p> <p>Haber participado recientemente en cursos de actualización docente y de actualización disciplinar con un mínimo de 20 horas.</p>
--	--

### Bibliografía básica

- Acevedo, D. (2012). *Violencia laboral, género y salud. Trabajadoras y trabajadores de la manufactura*. Salud de los Trabajadores, 20 (2).
- Achyut P., Bhatla N., Verma H., Uttamacharya, Singh G., Bhattacharya S. and Verma R. (2016). *Towards gender equality: The GEMS journey thus far*. New Delhi, International Center for Research on Women.
- Burín, M. (1990). *El malestar de las mujeres: la tranquilidad recetada*. Buenos Aires: Paidós.
- CAF (2016). *Introducción a la perspectiva de género. Cuadernillo para jornadas de capacitación*. Caracas: CAF Banco de Desarrollo de América Latina
- Castells, C. (1994). *Perspectivas Feministas en Teoría Política*. Barcelona: Paidós.
- Castro, R. y Cacique I. (2006). *Violencia de pareja contra mujeres en México: en busca de datos consistentes, en Informe Nacional sobre Violencia y Salud*. México: SSA.
- Facio, A. (2002). *Engenerando nuestras perspectivas*. Vol. 2. No. 2 diciembre 2002; Costa Rica: Otras Miradas.
- Flood, M. (2009). *Bent straights: Diversity and flux among heterosexual men*. En E. H. Oleksy, *Intimate Citizenships: Gender, Sexualities, Politics* (págs. 223–240.). Londres: Routledg.
- Gargallo, F. (2000). *Tan derechas y tan humanas*. México: Academia Mexicana de Derechos Humanos.
- Hierro, G. (2003). *Ética y feminismo*. México: PUEG, UNAM.
- González, J. (1988). *Ética y violencia (la vis de la virtud frente a la vis de la violencia) en El Mundo de la Violencia*. México: UNAM, FCE.
- Hierro, G. (1988). *Violencia de Género, en El Mundo de la Violencia*. México: UNAM, FCE.
- Inchaústegui, T. y Ugalde, Y. (2004). *Materiales y Herramientas conceptuales para la transversalidad de género*. México: Inmujeres-DF
- Lagarde, M. (1990). *El cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: deferencia sexual y género*. México: Taurus Pensamiento.
- Lamas, M. (2006). *Feminismo transmisiones y retransmisiones*. México: Taurus.
- Lipovetsky, G. (1999). *La Tercera mujer*. Madrid: Anagrama.
- Lira, M. (2012). *Los derechos humanos y universitarios de las mujeres: la lucha por la igualdad de género. Un estudio de caso UNAM*. México: UNAM. Defensoría de los Derecho Universitarios. Coordinación de Difusión Cultural. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- León, F. (2000) *Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990*. CEPAL, serie Mujer y Desarrollo, no 28 Santiago de Chile.
- Milosavlegic, V. (2007). *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias para la equidad de género*. Santiago de Chile: CEPAL, UNIFEM.
- Okin Moller, S. (1989). *Justice, Gender, and the Family*. Nueva York: Basic books.
- Pautassi, L., Faur, E., y Gherardi, N. (2004). *Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad*. Chile: CEPAL.
- Preciado, S. M. L. y Franco, Ch. S. (2013). *Cuestionario de Hostigamiento Sexual Laboral (HOSEL)*. México: Universidad de Guadalajara. Instrumento elaborado y validado para la investigación hostigamiento sexual laboral en trabajadores de vigilancia de una empresa electrónica.

- Serrano, S. y Vázquez, D. (2013). *Los derechos en acción: obligaciones y principios de derechos humanos*. México. Ciudad de México: FLACSO.
- Serret, E. (2002). *Identidad Femenina y proyecto Ético*. México: PUEG.
- Valcárcel, A. (1993). *Del miedo a la igualdad*. Barcelona: Crítica.

## Mesografía (referencias electrónicas)

### Instrumentos Internacionales

- *Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer*. Beijing, China del 4 al 15 de septiembre de 1995. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. D.O.F. 12 de diciembre de 1996
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. D.O.F. 12 de diciembre de 1996.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) D.O.F. 12 de mayo de 1981.
- *CEDAW, Recomendación General N° 28, relativa al artículo 2° de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer*, CEDAW/C/GC/28
- *Convención Americana sobre Derechos Humanos*, Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>,
- *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará"* Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Resolución aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, A/RES/48/104 23 de febrero de 1994, *vid.* <http://www.un.org/es/documents/ag/res/48/list48.htm>
- *Declaración Universal de Derechos Humanos*, Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, de La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Reunida en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, pp. 51-54, disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
- *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo*, <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>

### Legislación y Normas Nacionales

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, versión editada por la CNDH, Vigésima primera edición, agosto, 2016, disponible en: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib-Constitucion-EUM-21aed.pdf>
- *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, última reforma publicada el 17 de diciembre de 2015, disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf) (consultada el 15 de febrero de 2019).
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. D.O.F. 2 de agosto del 2006.
- Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, disponible en: <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/norma-mexicananmx-r025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>

### Bibliografía complementaria

- Alcott, L. (1989). Feminismo cultural versus postestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría

feminista, *Feminaria*, año II, N° 4, Buenos Aires: noviembre.

- Bernard, J. (1971). *The paradox of the Happy Marriage*, en Gornick, B. y Morán, B.K. (comps) *Woman in sexist society*, New York: Basic Books.
- Burin, M. (1993). Algunos aportes al debate Feminismo-postmodernismo, en *Feminaria*, año IV, N° 10, Buenos Aires: abril.
- Burin, M. (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina*. Mujeres y salud mental, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Burin, M. (1992). *Subjetividad e identidad femenina en el actual debate: feminismo y postmodernismo*. Seminario dictado en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México D.F.
- Camarena, M. E. y Saavedra, M. L. (2018). El techo de cristal en México, *Revista de Estudios de Género*, La Ventana, núm. 47
- Dejours, Ch. (1988) *Trabajo y desgaste mental*, Flora Tristán Centro de la Mujer Peruana, Lima: Serie Trabajo N° 1.
- De Beauvoir, S. (1981) *El segundo sexo*, Siglo Veinte, Buenos Aires.
- Irigaray, L. (1982). *Ese sexo que no es uno*, Madrid: Editorial Saltés.
- Phillips, A. (1996). *Género y Teoría democrática*. México: UNAM, PUEG.
- Saal, F. y Lamas, M. (1991). *La bella (in)diferencia*. México: Siglo XXI.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender*. vol 1, New York: Jason Aronson.
- Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*, Cátedra, Madrid.
- Woolstonecraft, M. (1975). *Vindication of the rights of woman*, Harmondsworth, Penguin Books.
- Young, I. (1996). *Justice and the Politics of Diference*, Princeton University Press, Princeton.

#### Mesografía (referencias electrónicas)

- Amnistía Internacional (s.f.). ¿Qué son los derechos humanos? Información por temas. Consultado el 20 de mayo de 2019, disponible en <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/>
- Castillo-Mayén, R. y Montes-Berges, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología*, 30(3), pp.1044-1060. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16731690027>
- CEPAL (2011). Las mujeres cuidan y proveen. Las mujeres cuidan, boletín 2. [en línea]. Disponible en: <https://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/6/43266/P43266.xml&xsl=/mujer>
- Compass (2015). ¿Qué son los derechos humanos? Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes. Estrasburgo: Council of Europe. Consultado el 20 de mayo de 2019, disponible en <https://www.coe.int/es/web/compass/what-are-human-rights->
- Coppolecchia, F. y Vacca, L. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault. *Páginas de Filosofía*, XIII (16) , pp. 60-75. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5037660.pdf>
- CNDH-UIG (2018). Glosario de términos relacionados con la perspectiva de género, no discriminación e inclusión. Ciudad de México: CNDH. Disponible en: <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/Glosario-Perspectiva-Genero.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), (2007). Glosario de Género, 167 páginas, México, 2007. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100904.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf)
- Facio, A. (2003). Los derechos humanos desde una perspectiva de género y las políticas públicas. *Otras Miradas*, 3 (1), 15-26. [Fecha de consulta: 23 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18330102>
- INEGI (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2016.

México: Autor. Disponible en

[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/promo/endireh2016\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf).

- Nikken, P. (1994). El Concepto de Derechos Humanos. En Estudios Básicos de Derechos Humanos I. Serie Estudios de Derechos Humanos, Tomo I. Primera Edición, San Jose: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2250/estudios-basicos-01-1994.pdf>
- STPS (2017). Protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, dirigido a las empresas de la República Mexicana, disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/281042/Protocolo\\_28062017\\_FINAL.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/281042/Protocolo_28062017_FINAL.pdf)